



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



RESOLUCIÓN No. 0062
(21 de febrero de 2022)

"Por medio de la cual se nombran a los miembros de los comités estructuradores y evaluadores del proceso de mínima cuantía número 007-009-2022"

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN N° 722 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA RESOLUCIÓN N° 176 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2019 ACLARADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 246 DEL 4 DE MARZO DE 2019 Y,

CONSIDERANDO

Que el día 21 de febrero de 2022 la funcionaria Astrid Sorany Bolivar Carmona Coordinadora del Grupo de Abastecimientos de la Regional Antioquia Chocó entregó a la Dirección Regional y ésta a su vez a la Coordinación de Contratos, informe técnico para contratación de **" SUMINISTRO DE LECHE EN POLVO PARA EL CENTRO DE ABASTECIMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN UBICADO EN LA ESTRELLA ANTIOQUIA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ"**

Que de conformidad al numeral 6 del Manual de Contratación de la Entidad en su versión N° 9 del 30 de noviembre del 2021 Código CT-MA-01 como Ordenador del Gasto, me compete designar a los miembros de los comités estructuradores y evaluadores

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar el comité estructurador y evaluador para el presente proceso de selección así:

Comité estructurador:

Profesional de Defensa, Leidy Johana Atehortua Alvarez– Comité Jurídico
Profesional de Defensa, Carmen Johana Ortiz Cortes – Comité Técnico
Profesional de Defensa, Lorena Patricia Franco Henao – Comité económico

Comité evaluador:

Profesional de Defensa, Jenny Jiménez Franco – Evaluación Jurídica
Profesional de Defensa, Astrid Sorany Bolívar Carmona – Evaluación Técnica
Técnico para apoyo Seguridad y Defensa – Kelly Yohanna Martinez Berrio - Evaluación Económico



ARTÍCULO SEGUNDO: Que las funciones de los miembros del comité estructurador y evaluador serán las descritas en el numeral 6.1.3 y subsiguientes del Manual de Contracción de la Entidad en su versión N° 9 y las demás que por mandato Constitucional y Legal les sean designadas.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia a que hagan parte del proceso de Mínima Cuantía 007-009-2022 desarrollado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a los integrantes de los comités estructuradores y evaluadores personalmente, de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 6.1.2. del Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel (r) **FREDDY QUINTERO OLIVEROS**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Chocó.


Elaboro: Emiro Escobar Gonzalez
Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa


Reviso: Leidy Johana Atehortua Alvarez
Profesional de Defensa





La seguridad es de todos
Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2022, se notificó personalmente A los integrantes del comité estructurador y evaluador del proceso de selección número 007-009-2022 del contenido de la Resolución No. 0062 del 21 de febrero de 2022, "Por medio de la cual se nombran los miembros de los comités estructuradores y evaluadores del proceso de selección de Mínima Cuantía 007-009-2022".

EL/ LA NOTIFICADO(A):

FIRMA	
SEÑOR (A)	Jenny Jiménez Franco
CC. No.	43986739
Dirección	Carrera 50 No. 79 sur-101 Stock sur Bodega 188
Fecha:	21-02-2022

EL/ LA NOTIFICADO(A):

FIRMA	
SEÑOR (A)	Kelly Johanna Martínez Berrio
CC. No.	1038802174
Dirección	Carrera 50 No. 79 sur-101 Stock sur Bodega 188
Fecha:	21-02-2022

EL/ LA NOTIFICADO(A):

FIRMA	
SEÑOR (A)	Carmen Johana Ortiz Cortes
CC. No.	32298319
Dirección	Carrera 50 No. 79 sur-101 Stock sur Bodega 188
Fecha:	21-02-2022

EL/ LA NOTIFICADO(A):

FIRMA	
SEÑOR (A)	Lorena Patricia Franco Henao





La seguridad es de todos
Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



CC. No.	43649284
Dirección	Carrera 50 No. 79 sur-101 Stock sur Bodega 188
Fecha:	21-02-2022

EL/LA NOTIFICADO(A):

FIRMA	
SEÑOR (A)	Astrid Sorany Bolivar Carmona
CC. No.	43264043
Dirección	Carrera 50 No. 79 sur-101 Stock sur Bodega 188
Fecha:	21-02-2022

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

FIRMA	
SEÑOR (A)	Leydy Johana Atehortua Alvarez
CC. No.	1.040.730.877
Dirección	Carrera 50 No. 79 sur-101 Stock sur Bodega 188
Fecha:	21-02-2022

